



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



**ACTA NO PROBADA**

**ACTA NO APROBADA SESION 25° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 10 DE MAARZO DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:40 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**



**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA  
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS  
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN  
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA  
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;  
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a diez días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña y concejala doña: Magaly Moya Vallejos**, se celebra la **Sesión Vigésima quinta ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la directora secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 07 de Marzo del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°25 elaborada el Miércoles 09 de Marzo del 2022, conteniendo siete (07) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.

## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, encontrándose la comuna en Fase 04 plan paso a paso del MINSAL., remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión vigésima quinta Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 10 de Marzo del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente.**

### SESION 25° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas correspondientes a las sesiones: **20° ordinaria** del 20.ENERO.2022; **21° Ordinaria** del jueves 27.Febrero.2022., y **12° extraordinaria** del 27.ENERO.2022, redactadas por SECMUN. titular.

**1-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez.

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°25 del Miércoles 09 de Marzo del 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 09.Marzo.2022)

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1** No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo.

#### **4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°42 del 03.MARZO.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03: "aprobar costos de operación y mantención de proyectos"



1) Se Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para los siguientes PROYECTOS:

- a. **"CONSTRUCCIÓN SIST DE ILUMINACIÓN AVENIDA BERNARDO OHIGGINS, LOCALIDAD DE VILLASECA, COMUNA DE RETIRO"**, por la suma anual \$1.880.000.

Se adjunta documentación con instrucción del alcalde:

- ✓ Costos de operación y mantención de cada uno de los proyectos. Fojas 3.

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº42 del 03.MARZO.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 04 A 13: "acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, REMUNERACIONES Y GIRADORES EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", al prestador Sr. CAS CHILE S.A, Rut: 96.525.030-1, por la suma total bruta de \$25.603.978 (impuestos incluidos)

2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

**CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA:** *celebrar contratación con proveedor único de sistemas computacionales instalados en el servidor de la municipalidad, CAS CHILE informática dueño de la propiedad intelectual.*

- a) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, REMUNERACIONES Y GIRADORES EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO"*, al prestador Sr. CAS CHILE S.A, Rut: 96.525.030-1, por la suma total bruta de \$25.603.978 (impuestos incluidos), como pago único por concepto de actualización de sistemas contables financieros e implementación de sistemas y giradores, debiendo pagar en 01 cuota contra factura y recepción conforme del servicio. con cargo al ítem 31.02.006.001.003 "IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA FINANCIERA CONTABLE SIFIM" del presupuesto año 2022.

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN:** ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- a. Of. Ord. Nº 48 recepcionado el 01.03.2022 con instrucción del Alcalde a fojas 4-13, se adjunta:

i. Oficio Ord. 48 con instrucción del alcalde.

- ii. Carta Gantt
- iii. Cotización Cas Chile S.A.

.....

### **5- Varios - Incidentes:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

### **Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Acta: correspondiente a la sesión **19° ordinaria** del 13.ENERO.2022, aprobada en sesión **21° ordinaria** del 27.ENERO.2022.

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez.

### **7.- Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



\_\_\_\_\_  
**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**Retiro; 04. Marzo.2022.-**

**RRP/GJBT/gvt.**

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- PMGM.2022.
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

.....



## **II. ► DESARROLLO SESIÓN 25° ORD. DEL DÍA JUEVES 10 MARZO DEL 2022.**

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Vigésima quinta Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y la presencia de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los siete (07) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°25 del 09 de Marzo del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### **Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a las sesiones: 20° **ordinaria** del 20.ENERO.2021., del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 20° ordinaria del Jueves 20.Enero.2021.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a las sesiones: 21° **ordinaria** del 27.ENERO.2021., del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 21° ordinaria del Jueves 27.Enero.2021.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a las sesiones: 12° **extraordinaria** del 20.ENERO.2021., del SECMUN. Titular.



(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 12° extra ordinaria del Jueves 27.Enero.2021.

Secretario expresa que se encuentran pendientes por estar en proceso de redacción y digitación, y posterior aprobación y firmas, las actas correspondientes a las sesiones: Pendiente acta sesión en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y **20° Ordinaria** del jueves 20.ENERO.2022 de SECMUN. Titular.

**Punto N°02: Cuentas:** Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°21° elaborada el día Miércoles 26 de Enero del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión siete (07) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 25°.-/  
RETIRO, miércoles 09 de Marzo del 2022.-**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 25° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (07) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**



**1-1-1:** (Acuerdo de sesión 24° ordinaria Publica del 24 de Febrero del 2022), Dexto. Exento N° 498 de fecha 24 de Febrero del 2022, Ref.: aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2022, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$13.236.-

**1-1-2:** (Acuerdo de sesión 24° ordinaria Publica del 24 de Febrero del 2022), Certificado N° 024 de fecha 24 de Febrero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de asignación, modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma de M\$5.944; aumento de gastos en la suma de M\$30.944 y disminución de gastos en la suma de M\$25.000.-

**1-1-3:** (Acuerdo de sesión 24° ordinaria Publica del 24 de Febrero del 2022), Decreto Exento N° 494 de fecha 24 de Febrero del 2022, Ref.: aprueba creación de asignación, modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma de M\$5.944; aumento de gastos en la suma de M\$30.944 y disminución de gastos en la suma de M\$25.000.-

**1-1-4:** (Acuerdo de sesión 24° ordinaria Publica del 24 de Febrero del 2022), Certificado N° 25 de fecha 24 de Febrero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando costos de operación y mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEMARCACION HORIZONTAL ZONA URBANA DE RETIRO", por la suma anual de \$1.750.000.-

**1-1-5:** (Acuerdo de sesión 24° Ordinaria Publica del 24 de Febrero del 2022), Certificado N° 26 de fecha 24 de Febrero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando costos de operación y mantención del proyecto denominado "REPOSICION 3 VEHICULOS FLOTA MUNICIPAL, CMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$27.722.904.-

**1-1-6:** (Acuerdo de sesión 24° ordinaria Publica del 24 de Febrero del 2022), Certificado N° 27 de fecha 24 de Febrero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando costos de operación y mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCION SALON MULTIPROPOSITO SECTOR CURIPEUMO, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$750.000.-

**1-1-7:** (Acuerdo de sesión 24° ordinaria Publica del 24 de Febrero del 2022), Certificado N° 028 de fecha 24 de Febrero del 2022, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: asegurar el buen





Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los siete (07) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°25 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

---


Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

---

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

 Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°42 del 03.MARZO.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03: "aprobar costos de operación y mantención de proyectos"

.....

3) Se Solicita el **acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**, para los siguientes PROYECTOS:

- a. **"CONSTRUCCIÓN SIST DE ILUMINACIÓN AVENIDA BERNARDO OHIGGINS, LOCALIDAD DE VILLASECA, COMUNA DE RETIRO"**, por la suma anual \$1.880.000.

Se adjunta documentación con instrucción del alcalde:

Costos de operación y mantención de cada uno de los proyectos. Fojas 3.

.....

Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°42 de fecha 03 de Marzo del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "... **aprobar los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**, para los siguientes PROYECTOS: **"CONSTRUCCIÓN SIST. DE ILUMINACIÓN AVENIDA BERNARDO OHIGGINS, LOCALIDAD DE VILLASECA, COMUNA DE RETIRO"**, por la suma anual \$1.880.000.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. Nº 42 /

ANTECED: Decreto Nº 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 03.03.2022.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

4) Se Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para los siguientes PROYECTOS:

- a. *"CONSTRUCCIÓN SIST DE ILUMINACIÓN AVENIDA BERNARDO OHIGGINS, LOCALIDAD DE VILLASECA, COMUNA DE RETIRO"*, por la suma anual \$1.880.000.

Se adjunta documentación con instrucción del alcalde:

- ✓ Costos de operación y mantención de cada uno de los proyectos. Fojas 3.

5) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

**CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA:** *celebrar contratación con proveedor único de sistemas computacionales instalados en el servidor de la municipalidad, CAS CHILE informática dueño de la propiedad intelectual.*



b) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, REMUNERACIONES Y GIRADORES EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", al prestador Sr. CAS CHILE S.A, Rut: 96.525.030-1, por la suma total bruta de \$25.603.978 (impuestos incluidos), como pago único por concepto de actualización de sistemas contables financieros e implementación de sistemas y giradores, debiendo pagar en 01 cuota contra factura y recepción conforme del servicio. con cargo al ítem 31.02.006.001.003 "IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA FINANCIERA CONTABLE SIFIM" del presupuesto año 2022.*

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

a. Of. Ord. N° 48 recepcionado el 01.03.2022 con instrucción del Alcalde a fojas 4-13, se adjunta:

- i. Oficio Ord. 48 con instrucción del alcalde.
- ii. Carta Gantt
- iii. Cotización Cas Chile S.A.

(Consta firma y timbre dela directora)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, propuesto por el Sr. Presidente, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable solo de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCION SIST DE ILUMINACION AVENIDA BERNARDO OHIGGINS, LOCALIDAD DE VILLASECA, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$1.880.000, aprobándose todo ello, en los mismos términos**

(ACTA NO APROBADA SESION 25° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10.MARZO. 2022 FOJAS 20) 11

ingresados a Sala y según detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION	MONTO ANUAL \$
Consumo Electrico(47 luminarias de 26w)	\$1.280.000.-
Mantencion de luminarias	\$600.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.880.000.-</b>

\*\*\*\*\*

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº42 del 03.MARZO.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 04 A 13: "acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, REMUNERACIONES Y GIRADORES EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", al prestador Sr. CAS CHILE S.A, Rut: 96.525.030-1, por la suma total bruta de \$25.603.978 (impuestos incluidos)

6) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:*

***CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA:*** *celebrar contratación con proveedor único de sistemas computacionales instalados en el servidor de la municipalidad, CAS CHILE informática dueño de la propiedad intelectual.*

c) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, REMUNERACIONES Y GIRADORES EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", al prestador Sr. CAS CHILE S.A, Rut: 96.525.030-1, por la suma total bruta de \$25.603.978 (impuestos incluidos), como pago único por concepto de actualización de sistemas contables financieros e implementación de sistemas y giradores, debiendo pagar en 01 cuota contra factura y recepción conforme del servicio. con cargo al ítem 31.02.006.001.003 "IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA FINANCIERA CONTABLE SIFIM" del presupuesto año 2022.*

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN:** **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

a. Of. Ord. Nº 48 recepcionado el 01.03.2022 con instrucción del Alcalde a fojas 4-13, se adjunta:

i. Oficio Ord. 48 con instrucción del alcalde.



ii. Carta Gantt

iii. Cotización Cas Chile S.A.

Presidente Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren explicitando la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°20 de fecha 24 de Enero del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, antes descrito, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar " ... Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: **CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: celebrar contratación con proveedor único de sistemas computacionales instalados en el servidor de la municipalidad, CAS CHILE informática dueño de la propiedad intelectual. El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, REMUNERACIONES Y GIRADORES EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO"**, al prestador Sr. CAS CHILE S.A, Rut: 96.525.030-1, por la suma total bruta de \$25.603.978 (impuestos incluidos), como pago único por concepto de actualización de sistemas contables financieros e implementación de sistemas y giradores, debiendo pagar en 01 cuota contra factura y recepción conforme del servicio. con cargo al ítem 31.02.006.001.003 "IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA FINANCIERA CONTABLE SIFIM" del presupuesto año 2022. **UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL...**"

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario y propuesto por el Sr. Presidente, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable solo de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: celebrar contratación con proveedor único de sistemas computacionales instalados en el servidor de la municipalidad, CAS CHILE informática dueño de la propiedad intelectual y aprobando acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "IMPLEMENTACIÓN**



**SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, REMUNERACIONES Y GIRADORES EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", al prestador Sr. CAS CHILE S.A, Rut: 96.525.030-1, por la suma total bruta de \$25.603.978 (impuestos incluidos), como pago único por concepto de actualización de sistemas contables financieros e implementación de sistemas y giradores, debiendo pagar en 01 cuota contra factura y recepción conforme del servicio. con cargo al ítem 31.02.006.001.003 "IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA FINANCIERA CONTABLE SIFIM" del presupuesto año 2022. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

**\*\*\*\*\***

**Punto N°5: Varios:**

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, motivando las diligencias que se precisan:

Inicia su intervención Concejala Doña: Angela Cerda Zapata, expresando no tener asuntos varios que exponer en la presente sesión.

Inicia su intervención Concejala, Magaly Moya Vallejos, consultando por traslado de profesor de educación física Don Osvaldo Morales, desde la Escuela D-612 . Sr. Presidente expresa que bien sabe el conejo que este es un tema de la administración, que no le compete al conejo, pero informa que el tela tiene relación con la optimización de los recursos del servicio de educación municipal y en la escuela D-612 existe otro profesor de educación física, se está racionalizando la disponibilidad de personal en los colegios, considerando que se está aproximando el funcionamiento de los servicios locales de educación.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V., informando que en el sector de Villaseca, varios vecinos y vecinas le han informado se esta presentando problema con la energía eléctrica domiciliaria, dado que al parecer seria por la baja de voltaje, al conectar simultáneamente diferentes artefactos eléctricos.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V., expresa que ha recibido una carta solicitud de la presidenta del grupo folclórico adulto mayor que dirige doña: Victoria Ortiz, una carta solicitud a todos los concejales. haciendo ver que este tipo de necesidad no corresponde sea expuesta a los concejales, ellos en tema de urgencia como salud siempre están dispuestos en colaborar, pero la necesidad de una puerta para la sede o sala del ex-liceo donde se juntan como agrupación folclórica no es procedente, tal vez debiera solicitar esta puerta quien administra la dependencia.

Inicia su intervención Concejal Don Carlos Valdés Rios, expresando que la  
(ACTA NO APROBADA SESION 25° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10.MARZO. 2022 FOJAS 20) 14



comunidad le agradece el mejoramiento del camino del sector de Canelos, agregando que hace mucha falta que vialidad efectúe una obra de desagüe en el camino L-600 Retiro Villaseca, en kilometro 7.0 aproximadamente, ahí en la vuelta, donde se inunda el asfalto y bermas, frente cercano a domicilio de la familia del vecino don: Patricio Sánchez, tal vez habría que encausar las aguas para evitar problemas en el tránsito vehicular y peatonal, donde la familia no tiene fácil acceso al camino. Sr. Presidente expresa se oficiara a Vialidad región del Maule, se reiterara esta necesidad que ya se ha planteado anteriormente, indicando que lo mismo acontece antes en el mismo sector cerca del minimarket "El Diego".

Inicia su intervención Concejal Don Francisco Leiva Guzmán, expresa que solicita se logre la tala de árbol ubicado a la entrada del sector Carmen Oriente, que esto ya lo solicito anteriormente al alcalde subrogante, el árbol con el fuerte viento ya cruje y estaría apunto de caer, esta ubicado en propiedad colindante de Don: Alfonso Rodríguez en Ajiel camino L-75 Parral La Montaña. que urge sea talado a fin d evitar accidente, pudiendo caer sobre personas y vehículos en tránsito. Sr. Presidente expresa oficiará a director DOM., haciendo ver además que en el camino L-645 Santo Tomás, ahí cercano a los vecinos de doña: Teresa Luco y otros, se tienen varios árboles que considerar podrían caer, que están en la franja de los camaristas y a orillas de las propiedades colindantes con la ruta.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., expresa referirse a un tema ya bastante conversado acá, relacionado con los basurales que se forman por mal hábito de los vecinos, proponiendo instalar letreros advirtiendo se cursaran multas a quienes se sorprenda depositando basuras en los sectores aledaños a los camino y en cualquier lugar, que el cree sería una buena forma de evitar estos basurales, cursando las multas correspondientes. Sr. Presidente expresa que pronto se ingresará a concejo tema relacionado con la contratación del servicio de extracción de basuras y allí se han considerado otros sectores para ser atendidos en el retiro de basuras, creyendo que disminuirán los basurales.

Sr. Presidente dice se referirá al tema del transporte escolar, informando que este comenzará a funcionar a contar desde el mes de Abril, esperando que los padres y apoderados entiendan que este servicio no es obligatorio para el municipio, que ojala se comprenda que es una ayuda subsidiando a las familias que deben transportar los escolares desde los domicilios a los colegios, que el municipio gustosamente ha venido brindando este servicio, pero que no se mire o considere como obligatorio.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., consulta quien fiscaliza la ejecución de este servicio de transporte escolar. Sr. Presidente expresa que el prevencionista adscrito al DAEM., fiscaliza este servicio que se brinda a través del DAEM., que el transportista no puede ni debe exigir ningún pago a los apoderados, ahora la planificación del trayecto y cantidades de alumnos el DAEM., lo coordina con cada director del colegio respectivo.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., refiriéndose a las campanas recolectoras de vidrios y plásticos, en el sector de Camelia la empresa correspondiente, ha colocado mallas para la recolección y estas ya están llenas, repletas y que las tienen ubicadas en los pasos peatonales públicos, obstaculizando el desplazamiento peatonal, que al respecto el sugiere que estas empresas recolectoras de vidrios y plásticos, debieran pagar un derecho a la municipalidad. Sr. Presidente expresa que existen convenios con estas empresas para instalar las campanas recolectoras de plásticos y vidrios, ello así como una forma de contribuir en la protección del medio ambiente, que estas empresas retiran los días viernes, que acoge la sugerencia de que estas empresas debieran pagar un derecho por la captación de vidrios y plásticos en la comuna, ocupando espacios



públicos con la instalación de las campanas recolectoras, que es un tema para ser analizado y considerado en una futura ordenanza.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., en conceptuosas palabras reconoce y felicita al alcalde y directora el DEDECO., al implementar el Centro de la Mujer, que se ha logrado en convenio con el servicio de la mujer y equidad de género SERNAMEG., que valora muchas la invitación que se le ha extendido al cuerpo de concejales, que ha visto un grado más muy considerable de acercamiento en estas actividades de la municipalidad, que el como concejal se siente considerado, junto a los otros concejales, al integrarse al protocolo en estas actividades de carácter públicas, que espera se siga manteniendo este grado de consideración y participación del cuerpo de concejales.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., expresa que se refiere a un tema ya conversado muchas veces y el cuerpo de concejales está molesto dado que aun el celular que fue proporcionado al cuerpo de concejales, aún no está habilitado y es muy necesario esté en condiciones de poder usarlo. Concejala doña: Ángela Cerda, agrega que ya llevan más de tres meses sin poder usar el celular el cual lo considera una herramienta de trabajo, muy necesaria, situación que ya se ha reiterado muchas veces al administrador municipal. Sr. Presidente expresa verá este tema del cual recién se esta enterando, con el administrador municipal,

Inicia su intervención Concejal Don: Cristian Ramos Ramos, proponiendo reiterar oficio que fue enviado a vialidad región Del Maule, por tema de roce camino Huaso Chileno, camino L-621 y L-617. Y también reiterar oficio por tema necesidad de lomo de toros en sector Santa Delfina cercano al colegio. Sr. Presidente expresa se reitera lo ya solicitado al director regional de vialidad región Del Maule.

Concejal interviniendo Don: Cristian Ramos, expresa que aún se encuentran transitando muchos camiones por el centro del sector de Mantul. Sr. Presidente expresa que los camiones que tramitan por el sector y lugar que dice el concejal, son de una empresa privada, no son municipales, que este tema ya fue conversado con los choferes de las vehículos municipales, a quienes se les instruyo no efectuar el tránsito por el centro del sector.

Concejal interviniendo Don: Cristian Ramos, recomienda oficiar a la SEREMI., de transporte y telecomunicación, lograr que la señal de celulares pudiera mejorar al sector oriente de la comuna, la señal telefónica esta en pésimas condiciones, dificultando las comunicaciones en estos sectores rurales de la comuna. Sr. Presidente expresa oficiará a la SEREMI., de transporte y telecomunicaciones.

Inicia su intervención concejal don: Gonzalo Espinoza Paredes, solicitando al Sr. Presidente se pudieran enviar mediante correo electrónico las tablas que convivan a sesiones ordinarias, ya que el en la semana no se encuentra en su domicilio, tal cual le han enviado la tabla de la sesión extraordinaria que se celebra hoy. Sr. Presidente expresa que así se hará

Concejal interviniendo don: Gonzalo Espinoza P. expresa que conforme a lo dispuesto en el artículo 79° letra h) de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, solicitara al Sr. Alcalde por escrito durante la presente sesión, del conejo, información relacionada con diligencias solicitadas por la contraloría regional Del Maule, respecto de subsanar las observaciones en el informe final de auditoría N°72272021 de fecha 28 Enero del 2022 y en donde se estipula que el plazo para responder estas



observaciones estaba fijado para el 31 Enero del 2022, solicitando los antecedentes y las acciones realizadas por la dirección de desarrollo comunitario, tendientes a subsanar las observaciones al informe final de auditoría N°722/2021, indicadas en el oficio N°98/30 de fecha 28. Enero del 2022 enviado por el Sr. Alcalde, a mla directora del DEDECO., solicitando además se le informe el resultado de la investigación sumaria realizada al director de control interno, conforme al decreto exento N°470 del 22 Febrero del 2022, y solicitud de información referida a los antecedentes de las licitaciones vigentes y adjudicadas del alumbrado publico: contratos; base administrativas; especificaciones técnicas; programación financiera; situación actual de los estados de pago y certificados de recepción de la DOM. Secretario del conejo recibe las solicitudes formalizadas por escrito por el conejal don: Gonzalo Espinoza Parada, las que entrega al Sr. Presidente del Concejo, Sr. Presidente recibe las solicitudes de información solicitando al secretario gestione la petición de la información allí indicada en ambas solicitudes, a la unidad municipal respectiva.

Concejales interviniendo don: Gonzalo Espinoza P., expresa que ojala pronto sean habilitados los equipos de celulares que fueron proporcionados al cuerpo de concejales, lo cual se agradece.

#### **Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Acta: correspondiente a la sesión **19° ordinaria** del 13.ENERO.2022, aprobada en sesión 21° ordinaria del 27.ENERO.2022.

**6-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez.

#### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

#### **IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 15° ordinaria, siendo las 12:40 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (-05-) Y DILIGENCIAS (-05-)  
ADOPTADAS EN SESION 21° ORDINARIA DEL JUEVES 27.ENERO. 2022.

1.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 20° ordinaria del 20.ENERO.2022.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 21° ordinaria del 27.ENERO.2022.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 12° ordinaria del 27.ENERO.2022.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado "CONSTRUCCION SIST DE ILUMINACION AVENIDA BERNARDO OHIGGINS, LOCALIDAD DE VILLASECA, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$1.880.000.-

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: celebrar contratación con proveedor único de sistemas computacionales instalados en el servidor de la municipalidad, CAS CHILE informática dueño de la propiedad intelectual y aprobando acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, REMUNERACIONES Y GIRADORES EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", al prestador Sr. CAS CHILE S.A, Rut: 96.525.030-1, por la suma total bruta de \$25.603.978.- (impuestos incluidos),

▶▶▶\*◀◀◀

1.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, oficiará al director vialidad región del Maule, solicitando



rehabilitar tramo de sector que se inunda en camino L-656 y bermas.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, oficiará a director de obras municipales, disponga inspeccionar evaluar y y coordinar acciones ante árbol que amenaza caer en la vía pública en sector entrada a Carmen Oriente camino L-751.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, oficiará nuevamente reiterando al director regional del Maule, por tema de roce camino Huaso Chileno, camino L-621 y L-617. Y también reiterar oficio por tema necesidad de lomo de toros en sector Santa Delfina cercano al colegio.

▶▶▶\*◀◀◀

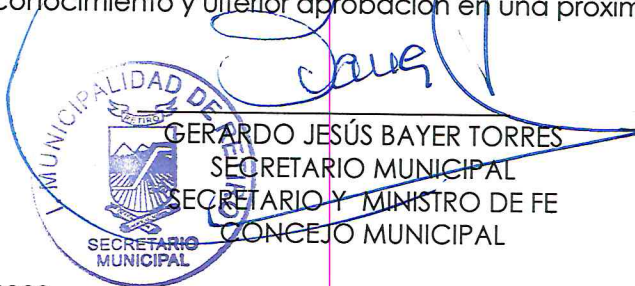
4.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Cristian Ramos Ramos, reitera al directro regional de vialidad de la región del MAulae, determinar roce y desmalezamiento en camino L-617 Huaso Chileno El Progreso y camino L-619 Retiro - Santa Delfina, para mejorar la visibilidad.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Diligencia) alcalde acogiendo solicitud del concejal Don:Cristian Ramos Ramos, oficiará al SEREMI., de transporte y telecomunicaciones, con la finalidad de lograr superar la deficiencia de la señal de telefonía celular, en el secxtro poniente de la comuna, Piguchen y otros.

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Doy fe de lo acontecido, levanto y transcribo borrador Acta, correspondiente a la sesión 25° ordinaria celebrada el día jueves 10 de Marzo de 2022, la cual rola a fojas veinte (20) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo y que se remite al Sr. Presidente y Sres. Concejales, para su conocimiento y ulterior aprobación en una próxima Sesión Ordinaria.



RETIRO, 18 Marzo de 2022.-

**ACTA NO APROBADA**

GJBT/gvt.-

**DISTRIBUCION:**

Sr. Presidente Concejo.	(1)
Sres. Concejales	(6)
Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo	(1)